

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

2670 Orden TES/108/2024, de 8 de febrero, por la que se sustituyen vocales representantes de la Administración General del Estado en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.

El Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, establece en su artículo 4 su composición, así como la forma de llevar a cabo la designación de sus miembros.

Mediante Real Decreto 1112/2023, de 12 de diciembre, se ha producido el cese como Director General de Trabajo de don Ricardo Morón Prieto, vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, por lo que se hace precisa su sustitución por la actual titular de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Igualmente, mediante Real Decreto 20/2024, de 9 de enero, se ha producido el cese como Directora del organismo autónomo Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social de doña Carmen Collado Rosique, vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, por lo que se hace precisa su sustitución por la nueva Directora del citado organismo autónomo.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4 del Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, dispongo:

Primero.

Designar a doña María Nieves González García, Directora General de Trabajo, como vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de don Ricardo Morón Prieto.

Segundo.

Designar a doña Cristina Fernández González, Directora del organismo autónomo Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, como vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de doña Carmen Collado Rosique.

Madrid, 8 de febrero de 2024.–La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz Pérez.